



D) PRESTACION DEL SERVICIO AUXILIAR DE MANIOBRAS Y OPERACIONES DEL TREN

	SERVICIOS	OPERACIONES BASICAS
Maniobras:	Todos	Integral
Operaciones sobre el tren:	Todos	Tierra

HORARIOS - AÑO 2020

TIPO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		Festivo	
	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin	H. Inc.	H. Fin
Servicio Conducción	07:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 23:00 h		07:00 h - 23:00 h		07:00 h - 23:00 h	
Servicio Tierra	07:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 24:00 h		00:00 h - 23:00 h		07:00 h - 23:00 h		07:00 h - 23:00 h	

M) INSTALACIONES DE SERVICIOS RELACIONADAS

Instalación	OPERACIONES COORDINADAS
	(UNICO SERVICIO QUE CONSIDERA IDA Y VUELTA)
	Importe Servicio Integral
Operaciones sobre material asociadas al acceso-expedición de trenes.	37,46 €
Maniobras posicionamiento en terminal entrega/recogida sin vehículo de maniobras.	25,07 €
Maniobras posicionamiento en terminal entrega/recogida con vehículo de maniobras.	127,23 €
Maniobras entrega/recogida de otras instalaciones sin vehículo de maniobras.	41,00 €
Maniobras entrega/recogida de otras instalaciones con vehículo de maniobras.	164,24 €
Maniobras formación/selección sin vehículo de maniobras (Tren/Composición maniobrado).	24,92 €
Maniobras formación/selección sin vehículo. (Supl. Vagón maniobrado SM-4B1).	6,09 €
Maniobras formación/selección con vehículo de maniobras (Tren/Composición maniobrado).	127,28 €
Maniobras formación/selección con vehículo. (Suplemento vagón maniobrado SM-5B1)	10,15 €
Servicio de acompañamiento.	253,76 €
Posicionamiento vagones o locomotora en vía de reparación/situar locomotora en taller con vehículo	159,36 €
Maniobras para suministro de gasóleo	72,61 €
Recargo por apertura extraordinaria de la instalación por tren recibido o expedido.	400 € / Módulo de 4 horas

G) H) I) K) INSTALACIONES, SOLICITUD DE ACCESOS

Se presentará una solicitud de acceso a la terminal en la que se figure; origen del tren, hora de llegada del tren, logitud del tren, peso del tren, UTIS cargadas y todos los datos delacionados con el mismo.

En el caso de incompatibilidad o la coincidencia de otras solicitudes de acceso con otra ya asignada, se planteara una negociación y una coordinación entre todos los candidatos.

No se rechazará ninguna solicitud de acceso o a ningún candidato, si disponemos de instalaciones disponibles.

Propondremos cambios en horarios y calendarios alternativos, para permitir el acceso a nuestras instalaciones.

La asignación de capacidades de la instalación se harán supeditadas a la entrada y equipamiento que por encima de las reglas establecidas sea de obligado cumplimiento (Ej. ADIF Circulación) En estos casos se trataría de conciliar la sucesión de accesos contando con las posibilidades que éstas imposiciones determinan. No obstante, en general se actuará con los siguientes principios de prioridad en orden: - Trenes o servicios propuestos. - Orden de solicitudes de acceso recibidas. - Orden lógico de ordenamiento de la sucesión de trabajos.

INSTALACIONES TECNICAS

VIAS Y LONGITUDES (Relación entre vías operativas y longitudes)

MADRID ABROÑIGAL

